

Propuesta de Gobierno (según Art. 8 Reglamento Electoral)
Postulante a Candidato al Directorio del CONICET – 16 de Junio 2021
Gran Área de las Ciencias Exactas y Naturales, (KE)
Alfredo Juan

Estimadas y estimados colegas:

Desde mediados de mayo, a partir de la publicación de los padrones preliminares para las Elecciones 2021 he estado recibiendo apoyos y realizando consultas sobre mi postulación como miembro del directorio del CONICET. Debo decir que ha sido muy fructífero el intercambio de opiniones y me siento honrado de poder compartir con Uds. esta postulación. Mi principal motivación se basa en una permanente vocación de servicio a la gestión en las Instituciones a las que pertenezco y en las que tuve la oportunidad de crecer. Comprendo el rol de representante de Gran Área de Ciencias Exactas y Naturales al que aspiro; conociendo la complejidad federal del CONICET. Me comprometo a impulsar acciones que reflejen la equidad y armonía que debemos alcanzar entre las diferentes áreas y distintas regiones de nuestro país.

Antes de elaborar una propuesta, he buscado datos, conversado con diferentes actores a nivel de colegas, directores de Institutos, de CCTs, y también he releído propuestas para elecciones anteriores de las diferentes áreas del CONICET. El sitio <https://www.conicet.gov.ar/gobierno-abierto/> provee interesantes datos institucionales, registros históricos, datos de transparencia institucional, repositorio y presupuestarios. Con agrado he visto como a través de los años y con el trabajo constante del Directorio se han ido cumpliendo varias de las propuestas de elecciones anteriores, pero también observo que hay situaciones que siguen sin ser resueltas y otras que deben tenerse en cuenta para el futuro.

Aspectos organizacionales como la necesidad de una mayor descentralización de las decisiones en los CCTs, la mayor celeridad en los trámites, los escasos recursos para gastos de funcionamiento de Unidades Ejecutoras (UE) y Centros de Investigación y Transferencia (CIT), la demora en asignación y ejecución de subsidios y la no actualización de los montos en un contexto inflacionario, el nivel salarial de los diferentes agentes -en permanente pérdida con el costo de vida-; todos estos son aspectos de larga data, no son nuevos. Es cierto, hay varios problemas de los mencionados que exceden a la esfera del Directorio y del

CONICET todo, pero son algunos en los que debemos reforzar nuestro reclamo sostenido ante los organismos que correspondan.

El CONICET está formado por, aproximadamente, quince mil agentes entre investigadores, profesionales de apoyo y administrativos y casi once mil becarios. La elección en nuestra área involucra a más de dos mil cuatrocientos investigadores. Si bien tenemos presencia federal, una sustancial fracción de los RRHH del CONICET se ubican en CABA y en las provincias de Bs. As, Córdoba y Sta. Fe.

Como Institución tenemos un propósito fundamental en desarrollar la Ciencia y la Tecnología como base para el desarrollo nacional independiente. Estoy convencido que las investigaciones en nuestra área, sin distinción de básica o aplicada, son la piedra fundamental para el desarrollo tecnológico argentino.

Esta propuesta u otras que se presenten tienen el valor de ser un aporte más a la solución de nuestros problemas más críticos. En lo que me toque estaré presente, dispuesto a escuchar sus consultas e inquietudes de manera permanente.

Consideraciones generales

- Continuar la revalorización, de la tarea del CONICET mostrando sus logros y contribuciones a la solución de los problemas que enfrenta nuestro país. Un ejemplo de esto han sido las acciones de las y los investigadores del CONICET ante la pandemia del COVID19.
- Estimular la transferencia tecnológica en ámbitos donde el valor agregado se traduzca en desarrollo socio-productivo o se transforme en un bien social o de desarrollo cultural. Para este fin deben existir los financiamientos que lo hagan posible, despierten el interés y la correspondiente valorización *sustantiva* de estas actividades durante las evaluaciones periódicas en un informe o en un pedido de promoción. Es muy importante que las OVT den todo su apoyo para la innovación y que las UE y los CIT puedan ofrecer servicios con equipamiento existente y generar además una fuente adicional de recursos.
- Agilizar todos los trámites del CONICET, promoviendo la máxima descentralización posible en los CCTs y disminuyendo sensiblemente los tiempos de respuestas antes las diversas estructuras internas de la Sede Central.
- Promover la concreción de un Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial.

- Promover el incremento de la inversión presupuestaria en Bienes de Uso. Actualmente es inferior al 1/mil del presupuesto total y lleva a la obsolescencia del equipamiento o a que casi siempre sean otros actores del sistema de CyT los que aporten para este fin. En este rubro es permanente la desactualización de los montos por la demora en el trámite y ciertamente problemático cubrir los gastos aduaneros, habitualmente no admisibles en la rendición de los subsidios p.e. PICT.
- Plantear un crecimiento con equidad en todo el país, sin que sea solo la demografía la razón del desarrollo. Una mayor federalización requiere potenciar los CCT y los CIT en cuanto contribuyan a mejorar las posibilidades actuales o futuras de las economías regionales.
- Desarrollar acciones que contemplen la equidad de género, la inclusión y la pluralidad de opiniones de las y los integrantes del CONICET. En particular, aquellas que equiparen la participación la mujer en las categorías más altas de investigación y en las direcciones de UE y CCT.
- Planificar acciones concretas para el mejor aprovechamiento de los fondos que provengan de la nueva Ley de Financiamiento del Sector CyT que llegará al 1% del PBI en 2032 (Ley 27614, 2021).
- Incrementar la colaboración efectiva con las Universidades Nacionales en un plano de respeto y mutua cooperación. De la misma manera cooperar y articular acciones con otros organismos nacionales y provinciales de CyT. La promoción de áreas específicas se debe lograr con planes integrales consensuados que asignen al mismo tiempo investigadores, subsidios de investigación, de radicación y becas.
- Propender a integrar RRHH del CONICET en otros organismos estatales del sector público brindando su experiencia para la toma de decisión informada o en aspectos claves como son p.e. las ciencias forenses.
- Establecer un programa de mantenimiento de Instalaciones de UE, sobre todo en aspectos de seguridad e higiene y la obsolescencia de servicios.
- Ofrecer las capacidades del CONICET para el mejoramiento de la Enseñanza de las Ciencias en todos los niveles educativos, de común acuerdo con los Ministerios de Educación Provinciales y valorando razonablemente la tarea de las y los participantes. Fomentar en este tema la participación de becarios.

Aspectos de ejecución Presupuestaria

- Incrementar los fondos de funcionamiento de UE y CIT, actualmente los montos son cercanos a lo que se invierte en un año de beca doctoral.
- Otorgar a las UE y CIT el poder de decisión para gastos rutinarios como adquirir una silla o una impresora, sin pedir autorización a Sede Central.
- Posibilitar la planificación del gasto ya que mediante el sistema de cuotas de monto muy limitado, resulta difícil invertir de manera efectiva. Ejemplo de esto son los PUE, una muy buena idea, perjudicada por la ejecución presupuestaria.
- Mejorar sustancialmente los montos de los subsidios a otorgar.
- Desarrollar una política de financiamiento para sostener las patentes de propiedad intelectual que deben renovarse periódicamente.
- Lograr mecanismos de pagos institucionales exceptuados del “impuesto país” activando las acciones ya dispuestas pero que en los hechos no funcionan y termina siendo el/la investigador/ra quien lo resuelve individualmente o termina utilizando un servicio de importación “puerta a puerta” para luego hacerse cargo de los tramites aduaneros.
- Posibilitar que el CONICET cubra los gastos de membresías a organismos internacionales como la IUPAC o IUPAP entre otros, ya que al participar en los mismos es posible obtener importantes recursos para financiar investigaciones.
- Mejorar la articulación con el MinCYT para incrementar la accesibilidad a un mayor número de revistas internacionales.

Aspectos organizacionales

- Mejorar sensiblemente los tiempos de respuesta de Sede Central a los CCT, las UE, los CIT y las y los agentes individuales.
- Revalorizar el área Convenios, tanto de vinculación como Internacionales dando respuestas adecuadas a los tiempos de las contrapartes.
- Contar con un servicio propio de seguridad e higiene (SHS) en cada CCT. Esto hubiera permitido otro abordaje a los cierres durante la pandemia y verificar y prevenir condiciones edilicias que sean de riesgo.

- Efectuar convenios, o delegar en los CCT la realización de los mismos, para la certificación del apto psicofísico con oficinas de otros organismos nacionales (p.e. las Universidades Nacionales).
- Instrumentar los medios para que los diferentes agentes del CONICET puedan dar su opinión sobre diversos aspectos, p.e. con medios electrónicos mediante encuestas específicas.
- Continuar el apoyo a la tarea de las diferentes comisiones asesoras y junta, favoreciendo además la rotación de sus integrantes.
- Publicitar los criterios generales de evaluación de ingresos a la CIC, becas y subsidios con anterioridad al cierre de los respectivos llamados.

Aspectos de RRHH

- Resolver la situación de precariedad laboral del personal contratado bajo el Art. 9 incorporándolos definitivamente al plantel administrativo, al tiempo que se dota de personal administrativo a varias UE y CIT sin este tipo de apoyo.
- Mejorar la articulación con los sistemas nacionales del MinCyT para contar con personal técnico especializado en grandes instrumentos.
- Disminuir sensiblemente el tiempo de espera para los nombramientos de personal, en particular, en casos de profesionales de apoyo la demora es tal que se pierde el recurso humano ante otras alternativas laborales.
- Fomentar esquemas de becas posdoctorales externas prolongadas, en primer lugar con Latinoamérica proponiendo intercambios recíprocos de modo de tener efecto neutro en el flujo de divisas. Establecer también criterios específicos para becas en centros internacionales de excelencia en áreas de vacancia, a criterio del organismo.

Aspectos Salariales

- Gestionar la recomposición salarial de investigadores, profesionales de apoyo y administrativos, manteniendo también actualizados los estipendios de becas. La escasa o nula diferencias con sueldos docentes de dedicación exclusiva revelan este atraso. Lo mismo ocurre en casos de funciones directivas. Digo esto en forma tanto práctica como simbólica, no es razonable apelar solo al altruismo o a una fuerte motivación vocacional como reemplazo de una retribución justa.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Documentación Adicional

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.